

EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I.—NÚM. 6.º

31 de Marzo de 1866.

CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los dias 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia. **PRECIOS.**—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscripcion en la capital ó fuera de ella.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—**PREVENCIONES.**—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

La favorable acogida que el público, así en la capital como en la provincia, ha dispensado hasta el dia á la presente publicacion periódica, nos pone en el caso de manifestar, al concluir el primer trimestre, nuestro profundo reconocimiento á los señores abonados. Al efecto les damos doble este número, despues de haberles repartido oportunamente el máximo de los pliegos de obra ofrecidos. Así verán que no sujeta la pluma en nuestras manos ninguna mira de especulacion, imposible cuando se trata de periódicos que como EL TAJO han de vivir por necesidad en reducida esfera, y que sólo consultaremos siempre, antes que el nuestro, el interés de los suscritores.

Tambien creemos un deber, cuyo cumplimiento nos es sobremanera agradable, dirigir algunas palabras de gratitud á todos los señores que, respondiendo á la invitacion que se les hace á la cabeza del periódico, le han favorecido hasta ahora, dando indudable valor á sus columnas con trabajos científicos ó literarios. Desde luego esperábamos que la voz de la razon y del patriotismo se haria oír por cuantos habitan la provincia, y no nos hemos engañado en nuestras esperanzas. Este es el primer fruto que brota del campo que ha empezado á sembrarse. Ó mucho nos seduce la idea que nos hemos propuesto, ó no será el último que muy pronto sin presuncion se recoja de nuestras vigiliass. La semilla aunque mala por nuestra parte, cae en buen terreno.

Dicho esto, terminaremos rogando á nuestros favorecedores nos dispensen cualquier falta que en la redaccion ó en la administracion haya podido indeliberadamente cometerse. Una empresa que nace, está expuesta á errores y equivocaciones que nosotros sin duda habremos cometido, pero protestamos no haberse interesado en ello la voluntad.

LO PROMETIDO SOBRE CAMINOS VECINALES.

Desde antes de la aparicion de EL TAJO teniamos contraido con su ilustrado fundador el compromiso de contribuir al exámen de cuantas cuestiones referentes á las obras públicas pudieran ofrecer interés para la provincia de Toledo: salió el primer número, y allí presentamos ya un cuadro de las vias generales de comunicacion que cruzan ó han de cruzar este territorio. (*) Hoy, siguiendo la tarea, para cumplir la palabra empeñada, creemos un deber imprescindible rogar á nuestros lectores nos dispensen toda aquella indulgencia que nuestro buen deseo de serles útiles nos da derecho á pretender. La cuestion en que ahora vamos á ocuparnos, es por otra parte de suyo tan interesante y tan expresivos los datos que sobre ella hemos de presentar, que su elocuencia suplira con exceso la que nosotros debiamos poseer para figurar dignamente al lado de las personas que hasta el dia han ilustrado las columnas de este periódico.

Escritas las anteriores líneas, que nos reclamaba el convencimiento que tenemos de la debilidad de nuestras fuerzas, entraremos desde luego en la cuestion.

Ya en el número tercero habrán visto nuestros lectores los más notables párrafos de un artículo publicado en varios periódicos de la corte sobre caminos vecinales, y no podrán ménos de convenir con su autor en la verdad y justicia de las razones que emite. Sin embargo, la mayor parte de ellas tienen una tendencia general, y por tanto no estará demás hagamos algunas otras observaciones acerca de la misma materia, aunque fundadas principalmente en el interés par-

(*) Por cierto que poco acostumbrados á la correccion de pruebas, cuando hicimos la del cuadro indicado, que se encuentra á la página 6 de dicho número, se nos pasó enmendado, en la quinta casilla, el pueblo de *Consuegra* que equivocadamente se puso por *Carranque*, al referir los que han de estar sobre la línea de la carretera provincial de circunvalacion, última contenida en el plan general de 6 de Setiembre de 1864. Confiamos en que los lectores de la provincia que conocen el terreno, habrán corregido por sí la equivocacion en que involuntariamente incurrimos, y para los que no le conozcan, en el deseo de que no cometan errores, hacemos aquí esta rectificacion necesaria.

ticular que debe asistir á cada pueblo para el mantenimiento, en un buen estado de viabilidad, de sus vias especiales de comunicacion.

Una de las causas que elevan considerablemente el precio de los trasportes, es sin duda alguna la necesidad de los trasbordos, que trae como consecuencia las más de las veces la concentracion del tráfico y del comercio en los puntos en que se verifica. Pues bien: estos trasbordos podrian evitarse con frecuencia, si la industria de los trasportes, encontrando fácil acceso, pudiera con buenos medios la conduccion llegar hasta los mismos puntos productores: lo que únicamente se verificará cuando los pueblos, conociendo sus verdaderos intereses, hagan todos los esfuerzos imaginables para tener, no malas sendas, como les sucede en la actualidad, sino verdaderos caminos carreteros. Y adviertan bien que el exceso de coste que hoy presentan los trasportes, es á ellos principalmente á quienes daña, ahora que concluidas la mayor parte de las vias generales costeadas ó auxiliadas por el Estado, son muchos los pueblos que se encuentran en circunstancias favorables de exportacion, lo cual hace que, para el consumo ordinario, los frutos de la tierra no escaseen en sus mercados y á un precio módico; circunstancias que obligan á los no favorecidos por su situacion topográfica, á dar los suyos con un quebranto que de ningun modo recompensa sus afanes.

La division del trabajo, que tan buenos resultados produce en todas las industrias, en todos los ramos de la actividad humana, no es posible tampoco con el actual sistema de medios de comunicacion. Hoy en la mayor parte de los casos el labrador necesita llevar por sí mismo sus frutos al mercado, y como esto no le es posible sino en determinadas estaciones, las mismas próximamente para todos, los precios bajan á causa de la mucha oferta, sin que esta baja se halle en relacion con el estado general del pais; razon por la cual, cuando el labrador ha de surtir de los efectos que le son necesarios, ya para su consumo, ya para su industria, no puede hacerlo fácilmente por falta de recursos.

Si la industria de los trasportes llegara hasta los puntos de produccion, el labrador podría enagenar su cosecha en cualquier época del año, y la misma concurrencia de los que vinieran á demandarle sus frutos, estableceria para él la justa correspondencia entre sus gastos y el producto de sus labores.

Hemos considerado la cuestion únicamente bajo el punto de vista de las mejoras que experimentaria la industria agricola, hoy casi la única existente en la provincia, con el mejoramiento de las vias ó caminos vecinales; pero de propósito no hemos querido hablar de las nuevas industrias que indudablemente vendrian á establecerse, ya por forasteros, ya por los mismos del pais, en todos aquellos puntos en que la abundancia de las primeras materias y la facilidad de proporcionarse la fuerza motriz necesaria, especialmente las caidas ó saltos de agua, ofrecieran un seguro y lucrativo rendimiento, que absorberia la dificultad de traer los productos elaborados á los puntos de consumo. Y no hemos hablado de estas industrias, porque su establecimiento se considera por muchos como irrealizable, por más que la historia de todas las comarcas favorecidas con un buen sistema de comunicaciones, atesti-

güe lo infundado de sus creencias; y además porque las ventajas que ha de reportar la industria agricola, son bastantes por sí solas para compensar los sacrificios que hagan los pueblos.

Mediten bien estos, reflexionen las personas que por su posicion social puedan influir en ellos, sobre lo que acabamos de exponer, y comprenderán que cualquier sacrificio que se impongan para llegar á tener buenos caminos carreteros, ha de ser largamente remunerado por el aumento de tráfico que se establezca entre ellos y los centros de consumo.

Las consideraciones que llevamos expuestas hasta ahora, parecerán á algunos demasiado generales. Es verdad. Desgraciadamente pueden aplicarse á casi todas las provincias de España; pero no es ménos cierto que la de Toledo, por el no muy floreciente estado de sus caminos vecinales, puede apropiárselas con bastante fundamento.

Para probarlo, vamos á presentar algunos datos que hemos podido reunir, y que se refieren á las obras ejecutadas durante el pasado año de 1865. Segun ellos, únicamente 142 pueblos son los que han trabajado en la construccion de aquella clase de caminos, ascendiendo su número á 116, y las obras ejecutadas las podemos reasumir de la manera siguiente:

Arreglo de explanacion.....	186.058 metros.
Afirmado.....	36.703 metros.
Empedrado.....	785 metros.
Obras de construidas.....	24
fábrica. (reparadas.....)	20

Hagamos algunas reflexiones sobre estas cifras, que á primera vista pueden hacer presumir que la situacion de los caminos vecinales de la provincia no es tan desconsoladora como nosotros pensamos, y los lectores de EL TAJO decidirán de la necesidad que hay de atender preferentemente á un servicio tan interesante.

En primer lugar, no podemos ménos de preguntarnos: ¿por qué tan solo 142 pueblos de los 207 de que consta la provincia, son los que se han ocupado de los caminos vecinales? ¿tienen los demás concluidos los suyos? No; y el no ocuparse de ellos no reconoce otra causa que la apatia con que se mira esta cuestion por quienes están en ella más directamente interesados, que son los mismos pueblos. No pueden estos alegar la falta de recursos: si carecen de ellos, la Diputacion provincial, á pedirselos, los hubiera auxiliado, como lo está haciendo continuamente, con mejor intencion que buen éxito á nuestro juicio. Aun á falta de todo, restantes las prestaciones personales, que bien dirigidas pueden dar bastante buenos resultados.

Pasemos de esto al número de los caminos en que se ha trabajado, y que son como hemos ya dicho 116. Esta cifra comparada con la de los pueblos, nos dice claramente que para la construccion de algunos se han puesto aquellos de acuerdo ó en relacion, lo cual indica que no se han hecho bajo el punto de vista del interés egoista de un solo pueblo; sino en reciproco beneficio de dos ó más. Semejante proceder envuelve una tendencia que no podemos ménos de aplaudir. Si la viéramos generalizada, seria á no dudarla señal inequívoca de la desaparicion de esas pequeñas rivalidades y envidias que otras épocas y otras instituciones han dejado por doquiera entre los pueblos vecinos.

De otro guarismo tenemos que ocuparnos, y lo vamos á hacer con inevitable disgusto, porque por mucho que contengan nuestra pluma el respeto y la consideracion que á todos queremos guardar, se han de deslizar forzosamente de ella algunos cargos que pueden afectar, ya á las corporaciones municipales, ya á las personas que se encuentren al frente del servicio á que nos contraemos. Protestamos en medio de todo que nuestro ánimo no es ofender á nadie, sino el de llamar la atencion de unas y otras, para que se aplique el remedio oportuno al mal que lamentamos.

Aludimos notoriamente en el párrafo anterior al guarismo que representa los metros lineales de explanacion ascendente á 186 kilómetros, 58 metros. Esta clase de obra, que daremos por ejecutada, puesto que así se dice, por más que de ella no se encuentren casi vestigios al recorrer la provincia; esta clase de obra, repetimos, es la pantalla con que algunas corporaciones municipales cubren su descuido en tan interesante materia. No podemos creer, por más que así lo deseamos, que sea solo el descuido, porque tambien es á nuestro entender la ignorancia, principal causa de que esta clase de labores represente la mayor parte de las ejecutadas. La explanacion tal como se practica, no conduce á otra cosa que á desanimar á los pueblos, que ven sus recursos y sus trabajos desaparecer cada año en cuanto un temporal de aguas, por corto que sea, desarregla y destruye lo que cuatro azadonazos sin concierto han hecho aparecer por breves dias cual si fuese un camino practicable. Mientras á la explanacion no precedan un estudio del terreno y un buen trazado como consecuencia de él, mientras no sigan inmediatamente el afirmado y la construccion de las obras de fábrica necesarias, la explanacion es y será una sima donde los pueblos verán desaparecer sus fondos y tal vez su paciencia.

Cuando los hechos que dejamos indicados tienen lugar un año y otro, ¿no hay motivo para dudar que la prosecucion de tal sistema sea hija únicamente de un descuido más ó ménos reparable? No diremos más por hoy, prometiendo sin embargo volver á tocar el asunto como veamos que se camina por tan mal derrotero.

Si lo exorbitante de la cifra que representa la explanacion, nos ha obligado á detenernos en su exámen, la exigüidad de las que figuran el afirmado y empedrado, no nos exige ménos el que digamos algo sobre ellas. Comparando estas cifras con el número de pueblos, resulta que cada uno de ellos ha construido por término medio unos 218 metros lineales, cuyo coste aproximado podemos fijar en 400 escudos. Y ¿deberá estimarse esta cantidad como el límite superior á que pueden llegar los pueblos? Se nos resiste á creerlo así, sobre todo teniendo en cuenta las que se destinan á atenciones tal vez ménos preferentes. Aun este término medio de 218 metros, si fuera igual en todas partes, podría hacer alimentar algunas esperanzas. Repetido un cierto número de años, vendria á completar la red de nuestros caminos vecinales; pero cuando se considera que en algunos de ellos se ha afirmado tan sólo hasta la insignificante longitud de 10 metros, estas esperanzas desaparecen. ¿En qué estado se encontrarán estos trozos aislados el dia en que traten de continuarse? Probablemente habrán desaparecido, faltos de una conservacion más ó ménos asidua, pero siempre indispensable en esta especie de obras.

Al lado de tal abandono y negligencia, justo es consignar se divisa el halagüeño espectáculo de algunos aunque pocos pueblos, que comprendiendo sus verdaderos intereses, han afirmado bien la totalidad de sus caminos ó una parte notable de ellos, que puede servir de segura base para los trabajos de los años sucesivos. Con gusto veriamos nosotros que á estos pueblos se les daba en el *Boletín oficial* una prueba de aprecio por parte de la administracion superior, á fin de que los apáticos é indiferentes se alentaran á seguir su conducta.

Réstanos ocuparnos de las obras de fábrica, pues de los empedrados, contruidos ordinariamente en las travesías de los pueblos, ninguna consecuencia podemos sacar que sea de provecho. El número de las obras de fábrica nos parece muy pequeño, máxime considerando que de las 24 nuevamente construidas, 14 son caños destinados como es sabido á dar paso á pequeñas cantidades de agua; de modo que los arroyos y ramblas que sobre todo en el invierno aislan unos pueblos de otros, todavia no se ha tratado de salvarlos, dejando á las comunicaciones vecinales ese carácter de inseguridad que les es tan perjudicial y desastroso. Descariamos por lo tanto ver entrar á los pueblos en la buena senda de acometer tales obras, para las que, estamos seguros, no habia de faltarles, segun queda dicho, el generoso concurso de la Diputacion, como ya se ha verificado casi siempre que se ha emprendido alguna de importancia.

Terminamos aquí nuestra tarea, no sin repetir que solo el bien de los pueblos y de la provincia toda ha puesto la pluma en nuestras manos, ni dejar de expresar á nuestros lectores el vivísimo deseo que nos alienta de que al volver á ocuparnos en tan interesante asunto, tengamos motivos para elogiar, lo cual indicará que los pueblos, oyendo nuestras pobres amonestaciones, han entrado en el buen camino que ellas les trazan.

RAFAEL YAGÜE Y BUIL.

MÁS SOBRE CONSUMOS.

Contestacion al Sr. Carmena.

Tuviérasenos, y con justicia, por descorteses, si á tantas palabras de honra y alabanza inmerecidas como nos ha prodigado el digno padre de la provincia Don José María Carmena, al impugnar nuestro artículo sobre consumos, no contestáramos de otro modo que con un grosero silencio, fácil de interpretar como desden ó poca estima de tan respetable persona.

Sin esta razon potísima, ninguna otra venciera la repugnancia que sentimos á mortificar de nuevo la atencion de los lectores con el harto vapuleado tema de este escrito; pero no habiendo medios de eludir, más bien que una refutacion, una satisfaccion cumplida y amistosa, hémos aquí en materia sin rodeos.

El primer error que se nos atribuye no podemos prohibarlo; espúreo es, ó hijo de otros padres.

Nosotros, por causas especiales, hemos esquivado la cuestion de si puede *suprimirse* el impuesto de consumos: no la hemos discutido, y ménos hemos formulado sobre ella opinion propia afirmativa ó negativa. ¿Y cómo ha de tildársenos por una ni otra?

Lo que tratamos de investigar en nuestro artículo anterior era una cosa muy diferente, á saber: si puede *sustituirse* fácilmente aquel tributo.

Para esto teníamos que *asentar* (presuponer, según el Diccionario) y *asentamos* efectivamente, como principio necesario para raciocinar, y no como consecuencia de nuestro raciocinio, que no era dable suprimirlo; porque (allí lo decíamos) *sin esta concesion absoluta no hay dificultad alguna*; esto es, nada se podía discutir, proponer nada, acerca de una *sustitucion* en tal caso improcedente y ridícula. Con efecto, si el impuesto de consumos se puede *suprimir*, suprimase y punto redondo. Ni lógica ni económicamente hablando hay otra cosa que hacer.

Conste, pues, que no engendramos, ni apadrinamos antes ni ahora el yerro primordial que tan lucida y poderosamente combate el Sr. de Carmena. Se nos presentó ya en toda su virilidad, y hombreándose con Diputados y Comisiones del Congreso, y sin cuidarnos de su condicion intrínseca, lo empleamos en un servicio mecánico que nos era necesario. En esto no contragimos, ni hoy tenemos obligacion alguna de salir á su defensa.

Tampoco creimos necesario consignar en nuestro artículo la reserva del derecho de exclusiva en casos dados, porque quien puede lo más puede lo ménos. Concediendo nosotros á los pueblos la sustitucion total de los consumos, sin más restricciones que su voluntad libérrima, claro es que si razones de utilidad local exigian en cualquier punto no hacer la subrogacion en todo si no en parte, y mantener tales ó cuales ramos en su situacion actual, antes que un exceso, esto seria una limitacion de la facultad omnimoda que otorgábamos, y por consiguiente practicable, aun sin expresa mencion, dentro de nuestro sistema.

Veamos ya el segundo error que tan entendida como vigorosamente pone en relieve, y luego ataca nuestro panegirista y contrarió.

Conjúrannos ante todo á que digamos con qué ley de justicia, ó equidad, habemos excluido á los comerciantes é industriales de toda participacion en la carga que echamos íntegra sobre los propietarios, al sustituir con el territorial el gravámen de consumos. Pues vamos á complacerle.

Las especies gravadas actualmente con este impuesto son: el vino y sus derivados vinagre, aguardiente y licores; el aceite, y su compuesto el jabon; el tocino y carnes de las demás clases. Todos estos productos emanan inmediatamente de las vides, de los olivos y de la ganaderia, así como estos ramos entran en la riqueza sujeta hoy á la contribucion territorial. Luego los propietarios ó tenedores de estas riquezas son quienes más directamente sufren ahora el influjo, si no quiere decirse el peso, del impuesto de consumos.

Verdad es que la industria y el comercio son tambien afectadas por las trabas y dificultades que encuentra el libre cambio; pero como esta accion del impuesto es indirecta y ménos inmediata que la primera, por eso llamando á aquellos para subrogar el valor de los consumos, no se les imponia un pecho tan extraño á su riqueza, como lo seria para la del industrial y el comerciante.

Queriendo simplificar nosotros la administracion, y facilitar así el ahorro de empleados, aunque de im-

posibilitarlo se nos culpa, pareciónos lo mejor la refundicion de dos impuestos que gravitan hoy sobre los frutos territoriales en uno solo. Para esto no podiamós recurrir á la industria y al comercio sin desvirtuar el pensamiento.

Por otra parte, mientras no resulta perturbacion alguna en el mercado, cargando el importe de los consumos solo á la propiedad inmueble, se causaria muy grave y general de repartirlo entre esta y el comercio. Lo demostraremos.

Supóngase que el vino, por ejemplo, se expende hoy con un sobrecargo á su valor neto de 7 rs. para el fisco, y que de éstos corresponden 4 al impuesto territorial y 3 al de consumos. Adoptando nuestro plan pagaria los mismos 7 rs. sin más diferencia que la de exigirlos ahora en dos veces y separadamente al cosechero 4 y al abastecedor 3; y luego del primero los 7 juntos y de una sola vez. Dado este caso, ni el precio del vino, ni el de las demás mercancías tenían razon de sufrir alteracion alguna.

Pero figurémonos que de los 3 rs. de consumos se cargaban 2 al propietario y 1 á la industria y al comercio ¿qué resultaria? Que el cosechero no tendria que recargar ya 7 rs. al vino, sino 6, 4 por territorial y 2 por consumos, y el precio de este artículo se variaria. Entre tanto el industrial y el mercader que no trafican ni comercian en vino, mal podrian recargar en esta especie el otro real con que pechaban; y para indemnizarse tendrian que sobrecargarlo al valor de sus respectivas obras ó mercancías. Entonces los precios de todas estas mudarian, resultando el trastorno y la perturbacion general en el mercado que hemos dicho, no solo con respecto á las especies de consumo, sino á todos los productos industriales y mercantiles.

Últimamente ya decíamos en el impugnado artículo: «sobre la riqueza inmueble, aunque con disfrazada forma, viene á pesar ahora en definitiva casi todo» (el derecho de consumos). Y como esto no acontece respecto á la industria y el comercio, no los llamábamos á contribuir por de pronto, dejando que el Gobierno los llamase aquel dia, no lejano, en que lo emplazábamos para *mudar ó sustituir de otro modo definitivo el impuesto* referido.

Estas son las razones poderosas, de equidad y de justicia, en nuestro humilde juicio, que se nos demandaron, y ofrecimos, si no en abono, en disculpa de nuestro proceder sobre este punto.

Tambien se nos reprueba que dejamos subsistentes las desigualdades actuales de los encabezamientos y cupos de consumos; pero la conocida ilustracion y la práctica que demuestra en esta materia el Sr. Diputado provincial, nos autoriza para decir que bien le constan las dificultades insuperables de una rectificacion completamente justa.

Esta es una obra magna en que viene trabajándose mucho há, y especialmente desde 1856 que se restableció este impuesto, sin que aún se le haya dado cima. ¿Y cómo se pretende que en una situacion urgentísima y apremiante propusiéramos un remedio fundado en preliminares tan lentos, dilatorios y difíciles, que casi casi dan en lo imposible?

Si nosotros por circunstancias personales teníamos que conocer muy bien esas desigualdades y algunas de sus causas, no velamos la oportunidad de remediarlas

cuando escribíamos nuestro artículo. Por eso únicamente la indicamos para cuando el Gobierno *podiera generalizar el consorcio de ambos impuestos* (directo é indirecto), *equilibrando las desigualdades que de pronto sufriría el cupo territorial*. ¿Y cuáles eran estas desigualdades? Las que habían de llevar á él los cupos actuales de consumos: no podíamos aludir á otras.

Véase aquí como las tuvimos muy en cuenta y exigimos su remedio: convinimos en la idea, si no en la razón ó coyuntura, con el Sr. de Carmena.

¿Y qué diremos de los empleados innecesarios que mantiene nuestro plan, según se objeta? Que bastante transparente pusimos nuestro pensamiento en esta parte, al decir, como decíamos: «que la exacción individual quedaría reducida á la cantidad líquida para el Tesoro, *sin los aumentos destinados ahora para gastos de recaudación*.» Si desaparecían estos gastos ¿quién duda que de hecho se suprimían sus perceptores? Pero ulteriormente, y á medida que la sustitución voluntaria del impuesto los fuese haciendo innecesarios; no antes de todo, y en el momento crítico de iniciarse la reforma, y de ignorarse si la voluntad de los pueblos haría ó no indispensables sus servicios.

Hemos llegado trabajosamente al último baluarte fuerte y poderoso que presenta el Sr. de Carmena contra nuestro proyecto: la confusión que introduciría, autorizando un método de exacción distinto en cada pueblo.

Ya teníamos pleno conocimiento de este defecto grave; pero el fin principal de nuestras combinaciones era buscar una sustitución al impuesto de consumos, de momentánea y fácil aplicación: que no suscitase graves resistencias ni causara perjuicios irreparables á los pueblos ó al Estado; y no encontrando alguno, que reuniendo estas ventajas, careciese de otras faltas, elegimos el menos malo á nuestra vista. Pero solo transitoria y provisionalmente; á manera de ensayo y prueba; y ante todo á voluntad y arbitrio espontáneo de los pueblos mismos.

Sin esta última condición, es decir, habiéndolo propuesto como forzoso, y por consiguiente general para todos los pueblos, no adolecería de la tacha que se le pone; mas antes que evitarla á tanta costa, juzgamos conveniente mantenerla, porque necesariamente desaparecería al cabo del corto plazo que señalábamos á nuestro ensayo.

Y examinando bien á fondo el perjuicio de los vendedores y cosecheros, desorientados aquellos, y lastimados estos, por los diferentes precios, y por las circunstancias de libre ó no libre tráfico que introduciría nuestro sistema ¿serían tan espantosos y trascendentales como abulta la imaginación y bien cortada pluma del Sr. Diputado de provincia?

Actualmente no existe la completa identidad de métodos administrativos, ni de precios de las especies en todos los pueblos, ni aun en los más comarcanos ¿y por eso se desorientan los vendedores, ni sufren perjuicio los cosecheros? Y si así sucediere ¿qué perturbación vamos á introducir que ya no exista? El interés privado estudia bien ahora estas diferencias, las combina y las supera: lo mismo sucedería mañana.

Cada provincia, cada pueblo recarga hoy para gastos de interés común lo que necesita sobre el ramo de consumos; y como la legislación vigente admite desde

el 1 hasta el 90 por 100 de los derechos del Tesoro para tales recargos (y el 100 por 100 hasta poco há), pueden subir ó bajar los precios de unas á otras localidades en la misma proporción.

Además de esto cada pueblo puede elegir, según la misma legislación, para cubrir su encabezamiento el concierto gremial, la administración de los derechos, el arriendo, ó el reparto; y por consecuencia cada localidad tiene de hecho y de derecho distinto sistema de recaudación; libertad de tráfico éstos donde se adopta el repartimiento; y exclusiva aquellos que la obtienen legalmente.

Luego todos los inconvenientes y el trastorno que se temen de nosotros, están hoy ejerciendo su influencia, sin la gravedad que se encarece, no con falta de razones, sino con sobra de temor laudabilísimo por intereses muy caros.

Una ligera observación y concluimos:

El impuesto de consumos atraviesa en estos momentos una crisis mortal y decisiva.

Sin pretensiones proféticas, y sin la inmunda superchería de los arúspices y sibilas, bien puede vaticinarse desde luego que no sucumbirá con la muerte de *supresión absoluta*, que le desea nuestro contendidor ilustre. Si pereciese al fin, será por medio de una combinación cualquiera de las infinitas que se trazan en círculos y comisiones, en juntas y sociedades, agitadas, como en otro tiempo los de Tebas, por hallar soluciones al enigma de la Esfinge.

¡Dios ilumine á nuestros pro-hombres para que no estirpen la dolencia con un remedio peor!

¡Haga el Cielo que cuantos gritan hoy *recedant vetera*, no hayan menester clamar mañana *recedant nova*!

¡Ojalá que al salir de entre las cenizas del viejo impuesto el nuevo fénix deseado, arrastre poderosamente á todos á entonar con los salmistas de hoy (sábado santo) un *¡Aleluya!*, y no con los sayones de ayer un *¡Tolle, tolle!*

Estos son nuestros únicos deseos:—*Non plus ultra*.

SATURIO LANZA.

EL LIBRE CAMBIO.

Lo prometido es deuda, dice un adagio vulgar; y nosotros que no gustamos de quedar en deuda con nadie en nada, y mucho menos en materias económico-políticas, que son nuestro flaco ó nuestro fuerte, y todavía menos con el público, muy señor nuestro, que todo se lo merece, vamos á cumplirle la que con él contragimos al terminar nuestro artículo sobre la cuestión *palpitante*,— como dirían los que se precian de escribir en el estilo culto de nuestros días, —de la introducción de cereales extranjeros, que fué el ocuparnos otro día del LIBRE CAMBIO.

Pero antes de entrar en materia, cúmplenos contestar á algunos reparos que amigos nuestros, á quienes profesamos entrañable cariño, han puesto, y nos han comunicado por interpuesta persona, á quien no queremos menos, á nuestro artículo anterior; no tanto por lo que en él decimos cuanto por lo que llamamos. Echan de menos que nada hablamos de la introducción de

trigos del imperio de Marruecos, ni de la de harinas en nuestras antillas, que proporcionan una salida tan segura como lucrativa á las que se fabrican en nuestra patria; sin tomar en cuenta que, cuando así lo hicimos no sería sin su por qué.

Con efecto: no hablamos de los trigos marroquíes por la sencilla razón de que su exportación está altamente prohibida en aquel imperio, y solo en casos muy excepcionales se permite, por una gracia especialísima, con un derecho que deja poco campo á la especulación, á no ser en años como los de 1856 y 57 en que alcanzó el trigo precios fabulosos. Y tanto es así, que nosotros obtuvimos en el año de 1830 un firmán, que conservamos aun en nuestro poder, del emperador Muley Abderrahaman, padre del actual, en que, por mediación de su hermano Muley Maimon, —á quien tratamos con alguna intimidación durante nuestra permanencia en aquel imperio,— y con la mira de rehabilitar el puerto desacreditado de Mazagán, se nos concedió la gracia de extraer por él 500.000 jarrobas (*) de trigo, pagando por cada una veinte reales vellón de derecho; privilegio de que no pudimos hacer uso, con harto sentimiento nuestro, porque los trigos españoles con ser mejores se vendían á la sazón en Cádiz al mismo y aun á ménos precio del que nos había tenido de coste el marroquí puesto en aquel puerto, franco entónces.

Respecto de la introducción de harinas en nuestras antillas militan otras razones, que porque nos llevarían más allá de lo que nosotros queremos ir, nos abstemos por ahora de exponer, limitándonos á hacer esta pregunta: ¿Con qué derecho se condena á nuestros hermanos de Ultramar á pagar el pan que comen más caro de lo que vale en realidad y ellos podrían obtenerle, y eso solo en beneficio de nuestros fabricantes de harinas ó de nuestra agricultura?—Nosotros creemos que para esto nadie tiene derecho, llámese como se quiera;— y el hacerlo no es más que un abuso, que más tarde ó más temprano producirá sus frutos, como otros abusos los produjeron en nuestras posesiones del continente americano. Pero dejemos esta cuestión, y pasemos á la del libre cambio.

Hace tiempo leímos en un periódico, cuyo título no recordamos, pero que si la memoria no nos da gatillazo tenía pretensiones de grave y de defender las tradiciones de tiempos pasados, un parrafito concebido al poco más ó ménos en los términos siguientes: «Si la Inglaterra es amiga del liberalismo continental, es porque el liberalismo es enemigo del comercio y de la industria, y porque abre y conserva magníficas salidas á las manufacturas inglesas. Las leyes votadas por las asambleas liberales del continente europeo, imponen la liquidación á corto plazo de todas las empresas industriales y comerciales de todas las naciones del mismo. Los ingleses lo saben bien, y admiran mucho á sus compadres del continente.»

Muchos años há que las mismas ó parecidas frases se vienen repitiendo y divulgando en el público con la mayor formalidad, en provecho de un reducido número de interesados. Nosotros, como ya lo han hecho otros infinitas veces, vamos á reducir á su justo valor estos

probiísimos argumentos. Establezcamos antes los principios.

¿Qué es libre cambio? Es la ley natural de las sociedades, que permite al hombre cambiar libremente lo que produce y no tiene necesidad de consumir, por lo que no produce por sí mismo y le hace falta para su consumo. Juan tiene mucho pan y carece de aceite, y Pedro mucho aceite y no tiene pan: éste da á aquel el aceite que le sobra en cambio del pan que necesita, y los dos quedan servidos.

¿Qué es la protección? Esta pregunta exige una doble contestación; porque hay que considerar en ella la *forma* y el *fondo*. La forma dice relación con el público; el fondo solo la dice con los productores.

Para el público, la protección tiene por objeto el favorecer al trabajo nacional contra la concurrencia extranjera; y tiene por resultado hacer pagar más de lo que realmente valen los productos protegidos, dándoles la dominación exclusiva del mercado. Y ¿quién es el que paga más caros esos productos? ¿Son acaso los extranjeros? Nada ménos que eso: son los nacionales. De donde resulta que la nación protege su industria nacional dando con una mano lo que recibe con la otra. Porque si, como todo lo asegura y con razón, todo productor es á la vez consumidor, podemos decir con igual fundamento que todo consumidor es productor: luego se nos exige, como consumidores, una prima que se nos devuelve como productores: la protección puede cometer algunas injusticias en la repartición; acontece así? Indubitablemente; y aquí entra la segunda contestación, ó sease definición de la protección.

Para el público los derechos protectores favorecen á los trabajadores; para los iniciados protegen sobre todo á los fabricantes. Las masas nada tienen que ver con la protección, al ménos bajo el punto de vista del beneficio que de ella redunda. Por el contrario deben encontrar en ella un elemento fatal que tiende á encarecer los objetos de consumo, y á paralizar la producción.

¿Qué es lo que estimula al trabajo?—La concurrencia. ¿Qué es lo que hace subir los salarios?—La concurrencia. Ahora bien: si la libre concurrencia es la que estimula á la producción y al trabajo, la que desarrolla la producción y hace aumentar el salario; el fin principal de la protección es paralizar la concurrencia.—Hé aquí los principios.

Mas ¿de dónde sacan esos optimistas del sistema antiguo que «el liberalismo sea enemigo de la industria y del comercio?»

Obsérvese de paso que han ido á buscar la voz *liberalismo*, para usarla en lugar de la palabra *libertad*, y que para hacerlo así sus razones habrán tenido. Nosotros creemos haberles adivinado el juego, y atribuimos ese quid pro quo, á que como de algunos años á esta parte se han hecho los defensores de la protección los apóstoles apócrifos de la libertad, no se han atrevido á comprometer á su nuevo ídolo en los debates económicos. ¡Vaya unos liberales!—Ni quieren la libertad comercial, ni la libertad industrial, ni la libertad de las naciones; pero fuera de eso, son las mejores gentes del mundo, y mucho más liberales que nosotros y que todos los demás!

Así, pues, no hacen más que repetir á cada triquete que «el liberalismo es el enemigo de nuestro comercio

(*) La jarroba marroquí equivale, con corta diferencia, á fanega y cuartilla de Castilla.

y de nuestra industria;» que las leyes votadas por las asambleas liberales exigen la liquidacion á corto plazo de nuestras empresas industriales y comerciales; y que de esa suerte ofrecemos á las manufacturas extranjeras magnificas salidas, que matarán nuestras fábricas etc. etc. Lo que en suma equivale ó decir: El libre cambio va á inundarnos de productos extranjeros, y una abundancia de riqueza se nos entrará en casa; es decir, no consumiremos más que productos extranjeros, y nuestras fábricas se cerrarán por falta de trabajo.

Veamos qué verdad hay en todo esto.—Para pretender que pronto el extranjero lo producirá todo, y que nosotros nada producirémos, es necesario admitir que el extranjero nos enviara gratuitamente, ó poco menos, los objetos de nuestro consumo; y por nuestra parte no veriamos en ello ningun mal. Si los extranjeros quieren alimentarnos, vestirnos etc. por nuestra linda cara, tanto mejor una y mil veces. Dure lo que durare, en ese tiempo, desembarazados nosotros de las preocupaciones vulgares de la vida, podremos dedicarnos á otra cosa.

Mas á esto nos replican los proteccionistas: «la hipótesis es absurda!» y nosotros les contestamos: concedido; pero entonces ¿por qué basais sobre ella vuestros argumentos contra la libertad?

Porque no hay remedio, si admitís que los extranjeros no nos darán de valde sus productos, nos los venderán; y vendiéndonoslos, será preciso pagarlos. ¿Con qué se los pagaremos?—Con lo que se paga todo producto:—con otro producto. Luego si compramos los productos extranjeros, será preciso dar en pago ó en cambio productos nacionales. ¿De dónde los sacaremos? Nos parece que será necesario que los produzcamos; y en tal caso ¿querrán decirnos los proteccionistas, cómo paralizará el libre cambio nuestro trabajo nacional?—Una de dos: ó el extranjero no nos mandará sus productos, y entonces ¿á qué quejarse? ó nos inundará con ellos,—segun la expresion sonora de los proteccionistas,— y entonces nos veremos nosotros absolutamente obligados á inundarle con los nuestros. Luego nos será preciso trabajar nacionalmente para producir esa inundacion. Así pues, cuantos más productos extranjeros recibamos, más productos nacionales producirémos. Este dilema no tiene más salida que la suposicion, que nosotros rechazamos, de que nuestra patria sea una nacion de idiotas y de impedidos, incapaces de producir nada, y condenados á pagar con el capital acumulado, ó sea con nuestras economías, la primera inundacion de productos extranjeros.

Todo esto se ha dicho repetidissimas veces, aunque en otros términos, es verdad, pero el fondo siempre es el mismo; solo que nosotros tenemos la frescura, ó indiscrecion si se quiere, de levantar el velo y de designar las cosas, sin rebozo, por su verdadero nombre.

Terminaremos este artículo, con el ejemplo que nos ofrecen el vecino imperio y la Gran Bretaña, para mejor convencer de su error á los proteccionistas ilusos de buena fe.

En el año de 1858 se importaron en Francia en donde á la sazón regía el sistema protector 216 millones de francos en mercaderías inglesas; y en el mismo año se importaron en Inglaterra, nacion en donde desde mucho antes rige el libre cambio, mercaderías francesas por valor de 372 millones de francos, ó sean 156 millo-

nes de francos más; sin que ni en el uno ni en el otro caso se vieran obligadas las empresas industriales y comerciales de aquellas naciones á liquidar á corto plazo, y sin que la inundacion, en el último, arruinara á los ingleses.

Lo propio sucederá en las naciones todas que, desechando rancias preocupaciones, adopten el LIBRE CAMBIO.

JUAN ANTONIO GALLARDO.

CARTAS Á UN AMIGO ÍNTIMO SOBRE CIERTO FOLLETO CÉLEBRE PUBLICADO EN FRANCIA POR ENRIQUE DRON, CON EL TÍTULO: *La Europa en el siglo XX*, DONDE SE RESERVA Á TOLEDO Y SU PROVINCIA UN BRILLANTE PORVENIR, QUE CONVIENE SEA CONOCIDO DE TODOS. (*)

CARTA TERCERA Y ÚLTIMA.

Mi querido amigo: Ya me he reconciliado con nuestro utopista: hoy me propongo marearle á fuerza de elogios. Y bien que los merece. ¡Qué indecible encanto encierra su obra! ¡Cuán bellos son los cuadros que nos pinta, al tender la vista detrás de su catalejo político por las fértiles y risueñas campiñas de España! Dron debe ser un gran poeta. Nuestra patria es á sus ojos lo que Zahara para los árabes: un eden.

Me presumo que ha recorrido este hermoso país en primavera, y que al mirar su cielo azul y brillante como un zafiro, al pisar sus campos bordados de flores como una alfombra, y beber las aguas de sus cristalinas fuentes, dulces como el fruto del nafé, lleno de entusiasmo exclamó:—Hé aquí el paraíso. ¡Lástima que esta region no pertenezca á Francia!

Exclamacion muy natural en un hijo de San Luis.

Un español quizá hubiera dicho:

¡Lástima que no tenga buen gobierno!

Esto me trae á la memoria lo que algunas personas de buen humor cuentan que pasó en la infancia de las sociedades. Oiga V. un *Genesis* que no escribió Moisés, ni está comprendido entre los Libros Santos, y oigale V. con resignacion, siquiera recordando aquello de *per troppo variar natura è bella*.

En el principio del mundo, al repartir el Señor Dios los terrenos que componen la esfera sublunar, dió á las gentes de color vastas comarcas estériles casi y pedregosas, bosques inextricables, desiertos sin medida, y arenales sin agua. Entre los blancos dividió las tierras de miga, y con cuanto era útil, lo que pudiera ser agradable á los sentidos. Hecho el repartimiento, sobróle una como piel de toro, rodeada de dos grandes mares, que no podían abrazarse porque lo impedían altas cordilleras; millares de rios, arroyos y fuentes circulaban por su centro cual la sangre y la vida por las arterias del cuerpo humano; copiosos venteros de oro, plata y piedras preciosas, á más de otras riquezas minerales, encerraban sus entrañas; y todas las armonías de la naturaleza, y todas las luces con que se engalanan los cielos, estaban contenidas dentro el marco de aquel pedazo del globo. Vió el Señor Dios esto en conjunto, abarcándolo con su mirada soberana, sonrió, y le pareció *valde bona*. ¡Qué haremos de ello? se preguntó en seguida. Y al punto dijo: Creemos

(*) Véanse los números 2 y 3.

un país privilegiado, una raza vigorosa; pero neguémosla, para igualarla á las demás, algo de lo que éstas han recibido abundantemente. Y con ricos dones, pero sin buen gobierno, el Señor Dios constituyó entonces la España!

¡Compensacion dolorosa, que nos impide saborear á placer las delicias de que nos ha dotado la Providencia!

Dron sin duda conocia este *Génesis*, y al arreglar el mapa europeo, no quiso privar á nuestra patria de los beneficios que concede á otras naciones. Debemos agradecerle la fineza, sólo porque es artículo de ilícita circulacion allende los Pirineos. Al hallarse en su caso los Gantier y los Dumas, seguramente no nos hubieran tratado con tanta galanteria. Ya en ésto vamos ganando, y preciso será empeñar en pago nuestra gratitud, pues tan acostumbrados nos tienen los franceses á desaires, que cuando nos hacen justicia, nos obligan.

El hábito de deprimirnos, generalizado en Francia, se le ha pegado sin embargo como enfermedad contagiosa al político utopista. Mal ojo cuenta quien no descubra entre los pliegues de sus lisonjas cierta masticilla con que parece ha pretendido sacarnos los colores á la cara. Bien puede con todo perdonársele el ataque, si intencion lleva de dirigirle, y no ha sido un vuelo inadvertido de pluma; que al ménos sus tiros no vienen mezclados con las insolentes chocarrerías de los revisteros, ni con observaciones zonzas de algún novelista *soi-disant* filósofo concienzudo. En las palabras de Enrique Dron hay gravedad y templanza, fuera de los escauceos que por lucir sus brios hace el fogoso alazán sobre que viaja en sueños.

Esto lo puede V. ver, si conmigo le sigue á la carrera, y se pára donde él detenga el paso á tomar respiro. Como el bruto que monta, va arrojando por lasinchadas fauces espuma que mancha, nosotros procuraremos limpiarnos, y quedaremos al fin sanos y libres de toda suciedad.

«Primeramente, dice Dron al emprender el camino »que recorre apenas Morfeo derrama el dulce beleño »sobre sus párpados, me encontré trasladado á España, »donde, como sabe tódo el mundo, se fabrican muchos »castillos en el aire.» Y tiene razon que le sobra por la punta de los cabellos. Si aquí no nos hubiéramos dedicado, de muy antiguo, á ese género de arquitectura fantástica, luego que al espirar la edad media desapareció la necesidad de las fortalezas feudales, ¿cómo habíamos de haber confiado tanto en las palabras de buena crianza con que la diplomacia francesa ha ido barrenando poco á poco la integridad de nuestro territorio? ¿cómo nuestra agricultura y nuestra industria y nuestro comercio habian de haber sido suplantados por las producciones y los inventos de Francia? ¿cómo los rápidos de este país, los discípulos de Corneille y Molière, imitadores de nuestros Lopes y Alarcones, de nuestros Moretos y Tirso de Molina, habian de haber echado la pata, cual se habla vulgarmente, á nuestros fecundos ingenios? Es verdad: nosotros hemos edificado siempre en falso. Por eso nuestras conquistas del Nuevo Mundo nos tienen ahora empobrecidos. Por eso los laureles de Pavia y Cirinola no han arraigado en nuestro suelo. Por eso las victorias obtenidas en cien combates contra el coloso del siglo presente, sólo son hoy no más una página gloriosa en nuestra historia mo-

derna. ¡Sabemos fabricar muchos castillos en el aire, y no hemos aprendido todavía á escribir un folleto en veinticuatro horas!

Vamos andando, porque no hay que perder de vista á nuestro viajero:

«Este magnífico país, continúa el mismo, que con »Portugal apenas cuenta en el dia veinte millones de »almas, tenia entónces (en el siglo XX) cincuenta millones, bastando superabundantemente las producciones agrícolas de toda la Peninsula para satisfacer las »necesidades de sus habitantes.» Es decir, amigo mio, que se reconoce nuestra superioridad en punto á la agricultura, pero que no se nos estima por capaces de producir en otro género de riqueza. Y como el hombre no vive sólo de pan, y como no se anuncia que de las producciones agrícolas hemos de obtener un residuo para cambiar con otros países lo que nos falte y á ellos les sobre, despues del equilibrio tan perfectamente urdido en el magin de los flamantes utopistas, pasaremos frugalmente la existencia, medio hambrientos y medio desnudos, cual ahora lo están algunos puntos del globo.

«Portugal, sigue Dron, *tan celoso en nuestros dias de »su nacionalidad*, se habia unido á España, por haberse casado uno de sus reyes con una infanta heredera de »la corona del último país. La union ibérica se realizó de »esta manera naturalmente. Los dos soberanos reunidos »hacian vida comun; los dos pueblos por su parte quisieron hacer lo mismo, y la cosa se llevó á cabo á gusto de todos.» *Tutti contenti*. No puede darse en verdad arreglo más sencillo, ni más aceptable. Así quisiera yo que se resolvieran otros problemas políticos ménos difíciles y abstrusos que éste. Para realizar la completa autonomia de la Peninsula, ¿habíamos de apelar á congresos universales, pudiendo nosotros, sin emitir siquiera nuestros sufragios, conseguirla amistosamente? En negocio que nos toca tan de cerca, ¿habíamos de impetrar el auxilio del brazo eclesiástico, apelando á Roma, como lo hizo sin fortuna en el siglo XII el católico Alfonso VII contra las desmedidas ambiciones de los condes de Porto-Cale? ¿habíamos por último de llamar en apoyo de nuestra idea á los franceses y holandeses que allá hácia la época de Felipe III se pusieron de parte del Duque de Braganza, para que se consumase la division en dos reinos de la monarquía española? Nada de eso. La cuestion es de familia: con un casamiento bien hecho, los parientes se estrechan, y desaparecen las rivalidades que los han tenido separados por tantos siglos; luego viene sucesion, se crean derechos mútuos, se mezclan mejorándose las razas; las razas latina y anglo-sajona, que segun los sábios de estos tiempos fundidas en una son las llamadas á regenerar la humanidad decadente! y todo está concluido.

Cierto, le oigo ya decir á V.; mas no me sienta bien aquello de que la union se realice por casarse un monarca portugués con una infanta española. Y por qué no se celebra este matrimonio entre una infanta portuguesa y un príncipe de Asturias ó un soberano de España é Indias?—Prudencia, querido amigo, prudencia. Nosotros somos muy bonachones, y no hay que temer ningun conflicto. Portugal, *tan celoso en nuestros dias de su nacionalidad*, pudiera armarnos alguna que sonase, y no conviene meter ruido que moleste á los vecinos más próximos. Hágase el milagro, y hágale el

santo que quiera. A la postre, si los sueños se convirtieran en realidad, habria de verificarse aqui la fábula de las abejas de Urbano VIII. Cuando algun chusco digera:

Mella dabunt Lusus, Hispanis spicula figent.

no faltaria quien añadiese:

Spicula si figant, emorientur apes.

Acordada pues por unanimidad la union ibérica, únicamente nos resta dar á conocer el razonamiento que emplea Dron para establecer la córte comun ó sea la capital de la península. «Al tener que fijarla, escribe, hubo largas conferencias entre los dos gobiernos, y hasta los dos pueblos sostuvieron á la vez con este motivo vivas polémicas en los periódicos. Ninguno queria ceder. Decian los españoles que Madrid por su posicion central debia ser preferido á Lisboa. Los portugueses, con alguna más razon, pretendian que teniendo esta última ciudad un hermoso puerto á la desembocadura de un gran rio, era preferible á su rival, que con frecuencia carecia de agua en los veranos.—Así las cosas por algun tiempo, para cortar la disputa, convinose al cabo, de comun acuerdo entre todos, en que la residencia del Gobierno de ambos países se trasladase á Toledo. Esta sabia determinacion dejó á par satisfechos á españoles y portugueses. Toledo, mediante á hallarse situada sobre el Tajo como Lisboa, se encuentra á ménos distancia que Madrid de Portugal; por cuya causa contentó á éste aquella concepcion.» Las razones, segun notará V., no son que digamos de gran peso; alguna, como la escasez de aguas que se supone en nuestra actual córte, podria haberse alegado con más fundamento en la época de Felipe V que en el reinado de Isabel II; pero á la fin fin, á pesar de los celos de nuestros vecinos, nos quedamos con el rey dentro de casa.

No puedo disimular á V. el placer que respiran todos los poros de mi cuerpo, al ver la solucion pacífica que Dron da al enigma que ahora fatiga á los políticos. ¡Viva el rey! ¡Viva la union ibérica! Paréceme que ya estoy oyendo éstas ó semejantes exclamaciones de alegría en medio de la plaza de Zocodover, durante las fiestas reales, al compás de las mil orquestas con que se celebra un acontecimiento tan extraordinario. ¡Cuál se levantará entonces Toledo de su postracion, y vistiendo de nuevo la púrpura de sus antiguos monarcas, regirá desde las siete colinas los destinos de una nacion de cincuenta millones de habitantes! ¡Qué vida, qué actividad tan pasmosa se despertará en un pueblo que por lo ménos ha de contar millon y medio de almas! ¡Cuántas novedades se realizarán en esta poblacion y su provincia, que ya estaban casi muertas, al decir de algunos, y no alimentaban esperanzas de volver á empuñar el cetro de la monarquía!

El entusiasmo, amigo mio, me embarga el espíritu, y renuncio á describir lo que seria de mi patria, de mi querida Toledo, si fueran una verdad los sueños de Dron. Escúchele V. á él, que lo hace con mejor pluma, y con ninguna preocupacion de las que dominan el corazón de los hijos cuando acarician á las madres. Serán sus palabras los últimos párrafos de esta carta, á que no sé poner término, porque el asunto me seduce sin poderlo remediar.

«El nuevo gobierno, habla Dron, compró la ciudad, y derribando su viejo caserío, le reedificó de nuevo á la moderna. Las casas que se levantaron eran de maravilloso aspecto, casi todas ellas bajo la forma de un cuadrilátero regular, en cuyo centro habia un jardinito con un juego de aguas que refrescaba las habitaciones.»

«Los edificios monumentales se conservaron, dejándolos aislados en medio de grandes plazas ó rodeados de jardines que me recordaban algo los de la Torre de Saint-Jaques y del Museo de Cluny en París. Toda la ciudad reunia al ménos unos cincuenta jardines de esta especie, á más de otros dos ó tres mayores, adornados con árboles de todas las zonas del mundo. Naranjos y flores raras cuanto adoríferas embalsamaban la atmósfera, haciendo el interior de la poblacion tan saludable como la campiña. Así sus moradores me parecieron robustos y lozanos.»

«Por las tardes, en estos jardines mozos y mozas cantaban á coro alegres cantinelas, mientras no lejos otros jóvenes punteaban sus guitarras, cuya tradicion no se habia perdido todavía.»

«En los dias festivos, la mitad de la poblacion iba á pasear á los extensos bosques cercanos. Entonces cubriase el rio de góndolas y barcas de vapor empavesadas, donde por la noche se encendian farolitos de variados colores, produciendo un efecto verdaderamente mágico.»

«Un boulevard (permitame V. este nombre que no puedo sustituir con otro castellano,) tan ancho como la carrera (cours) de Vincennes en París, atravesaba la ciudad en linea recta, tocando en sus extremos á dos vastos jardines. En medio de este boulevard estaba abierto un camino de hierro, á tres ó cuatro metros por bajo del arrecife, de modo que los viajeros desde el interior de los coches, poniéndose de pié, podian observar lo que pasaba en el camino ó via pública, y los del imperial lo dominaban todo. Yo veia ir y venir una larga fila de convoyes, que trasportaban millares de personas ¡qué digo millares! á millones de gentes.»

«Semejante espectáculo, de que sólo pueden suministraros una idea imperfecta los caminos de hierro actuales, me llenó de asombro. Y con pena me alejé de lugar tan encantador y de tan hermoso cielo, arrastrado por una fuerza irresistible que me trasladó á París, ciudad que volví á visitar con placer despues de más de un siglo de ausencia.»

Como aqui concluye Dron de referirse á España, aqui tambien terminaré yo esta mi última epístola, la cual se me ha hecho más larga que las anteriores, esperando de V. indulgencia por el tiempo que le haya robado en la lectura. Le he querido pagar su obsequio, y no he encontrado á mano mejor moneda. Conténtese V. con que ella sólo es débil expresion de lo mucho que le estima su buen amigo, etc.

CRÓNICAS PROVINCIALES.

Pormenores sobre la inauguracion del Centro de artistas é industriales.—Los justos motivos que ya sabe el público nos impidieron asistir á este acto, y la premura con que nos vimos obligados á publicar el suelto que sobre él contenia el núme-

ro anterior, hicieron imposible el dar cuenta entónces del discurso que pronunció el Secretario Sr. D. Mariano Undabeytia, encargado interinamente del gobierno de la provincia, de una carta llena de imágenes brillantes, rebosando ardiente patriotismo, que desde Lumpiaque, su residencia actual, dirigía á los sócios el ya distinguido médico toledano Sr. Velazquez, y de un romance bien sentido con que el Sr. Bueno celebraba el acontecimiento que tuvo lugar en la noche del lunes 19 del que hoy espira. Ahora van á completar nuestra reseña estos trabajos, que se nos han facilitado al efecto, sintiendo que igualmente no hayan venido á nuestro poder otros que leyeron tambien los señores D. Celedonio Martin, D. Serafin Arroyo y D. José Lopez Montenegro, oficial segundo de la Administracion militar, ensalzando el objeto de aquella ceremonia.

Llegada la hora designada, y reunida la sociedad con las personas invitadas que asistieron á la inauguracion (entre las cuales, á más de las referidas en el anterior número, figuraban los señores Vizconde de Palazuelos y D. Saturnino Fernandez, Diputados provinciales, el Brigadier Subdirector y Teniente Coronel Jefe de estudios del Colegio de Infantería, el Teniente Coronel de la Fábrica de armas blancas, el Tesorero de Hacienda pública y otros sujetos distinguidos, cuyos nombres no recordamos en este momento,) el Señor Undabeytia, ocupando la presidencia con que se le brindó, dijo:

Al presidir este acto, no por una necesidad legal, sino por la fina atencion de la sociedad, os dirigiré mi voz. No soy orador, ni tengo gran costumbre de hablar en público. Siento más que expreso. Atended, pues, más que á mis palabras, á los sentimientos que las dictan.

Digno es, señores, de la ciudad emporio de las artes y de las ciencias, reflejadas en sus magníficos monumentos y en sus varones ilustres, lumbreras de sus respectivos siglos, el pensamiento de unir lo útil á lo agradable, los hábitos de una buena sociedad á la ilustracion y el saber.

Habéis comprendido en mi concepto que, hijos de una gran nacion, de la altiva y caballeresca España, debemos contribuir todos á su mayor engrandecimiento con lo que esté á nuestro alcance, en la clase á que pertenezcamos, sin exclusion de ninguna, y que lo más á propósito para conseguirlo es engrandecer el trabajo, elemento de prosperidad para los pueblos, por medio de la asociacion y del ensanche de los conocimientos útiles y necesarios.

El pensamiento es noble, elevado y generoso. Por él os felicito sinceramente, y por él merecéis, y habéis merecido ya, las simpatías generales y el aplauso de todos.

Al declarar inaugurado en este momento el Centro de artistas é industriales, le deseo con todo mi corazon largos años de próspera fortuna, para que llene cumplidamente el objeto grandioso de su instituto.—He dicho.

Dadas las gracias á la autoridad por el Sr. Lara, presidente del Centro, que á la vez dirigió algunas palabras de atencion á los convidados, pronunciáronse despues dos de los discursos que no poseemos, y el sócio Sr. Mata leyó á continuacion la carta siguiente:

Mis buenos amigos: Reunidos estais en tan solemne instante para celebrar un fausto acontecimiento. Vais á inaugurar el Centro de artistas é industriales; vais á dar un paso altamente trascendental, base de la futura vida de nuestra patria.

Ya resplandece para mi querida Toledo el primer rayo luminoso; ya comienzan las tintas sonrosadas de la aurora á iluminar en Oriente, y las sombras tristes de la noche huyen, y se desvanecen ante la nítida luz; ya el siglo de la civilizacion y de la libertad rasga con mano poderosa la venda de la ignorancia, y pregona por todo el universo el triunfo de la inteligencia y de la virtud.

No podia ser de otra manera. La gloria es patrimonio exclusivo de ciertos séres; rodea con su aureola á las naciones; vierte sus raudales sobre ciertos pueblos, y bien puede en momentos azarosos ser empañada, que así como el astro-rey brilla más refulgente despues de evapóradadas las nubes que le robaron sus rayos de fuego, así la gloria irradia su magnífica grandeza, saliendo pura al través de la calumnia y la maledicencia.

Por eso Toledo, la ciudad que graba sus nobles hazañas con letras de fuego en todas las páginas de la patria historia, no puede permanecer impasible ante la regeneracion de los pueblos. Podrá

dormir envuelta en los girones de su antiguo manto imperial el letárgico sueño en que descansa siglos hace; podrá, devorando en silencio el abandono en que la dejaron sus ingratos señores, arrastrar una existencia lánguida y triste; pero al fin despertará. Sin presente vivia en el pasado, no pensaba en el porvenir, velado en las nebulosidades del misterio, cuando la revolucion intelectual, que por doquiera se efectua, ha reflejado sus destellos sobre la antigua córte castellana, y sus hijos se apresuran á ocupar el puesto de vanguardia que siempre tuvieron. La inaccion prolongada no ha impreso el sello destructor en su fama gloriosa; el marasmo secular no ha enervado sus fuerzas, y como las flores silvestres que despues de lucir sus colores múltiples, se ven sepultadas por la arena movediza de los torrentes impetuosos, vuelven á brillar más bellas, más aromáticas cuando el viento de la tarde arrolla las verdes sábanas arenosas que las cubren; así mi patria arroja el fúnebre sudario que la envuelve, y acude solícita, llena de majestad y de gloria, adonde la potente voz del siglo XIX la convoca.

Sí, toledanos: el fin de la humanidad es uno, á él caminamos con paso vacilante, pero progresivo; avanzamos muy lentamente, pero avanzamos.

El terreno contiene suficiente abono, y las semillas arrojadas no serán pasto de las aves del cielo, que fructificarán, multiplicándose maravillosamente. Las ciencias explicadas con arrojo y valentía por sábios profesores, que consumieron su vida para ser útiles á la humanidad, se han grabado de un modo indeleble en los cerebros de los anhelantes discípulos, y una nueva era comienza ya para las naciones: la del triunfo de la inteligencia y del derecho, base firmísima donde se asentará el hombre libre, adornado con los magníficos atavíos con que salió de las divinas manos de Nuestro Redentor Jesus.

Nadie puede detener el paso de la colectividad humana, cuando avanza á la conquista de sus derechos hollados y escarnecidos. ¿Quién no escucha los melodiosos acentos de los nuevos apóstoles que predicán la paz y la armonía, como base del bien general de los pueblos? ¿Quién, ciego é ignorante, no quiere arrancar con mano enérgica la venda que roba á sus ojos la luz y á su cerebro la inteligencia, emanacion divina que hace del hombre un sér intermedio entre Dios y los irracionales?

Siguiendo á través de los siglos una fatigosa marcha, cuyas terribles hecatombes y heroicos sacrificios impresos están en las eternas páginas de la historia del orbe, al fin vemos próximo el término de nuestra peregrinacion. Esto es una verdad inconcusa. ¿Qué son, si no, esas admirables asociaciones de Cataluña, Valencia y Andalucía, en que los hijos del pueblo, mal seco en su frente el sudor nacido del trabajo, fatigadas las fuerzas físicas en sus rudas tareas, vuelan ansiosos de instruccion á educar sus facultades intelectuales? ¿Qué sois vosotros, mis queridos paisanos, asistiendo con la alegría en el rostro y la felicidad en el corazon á inaugurar el Centro de artistas de Toledo, sino la fiel estereotipia de ese progreso lento, pero continuo?

¡Ah! ¡Cuán to goza mi espíritu al considerar que desde hoy emprendeis una nueva senda; que despues de vencer los innumerables obstáculos que por doquiera obstruían el paso, llenos de fe y de esperanza, realizais una idea que ha de dar ópimos é inmediatos frutos!

Reunidos como estais, morirán al contacto de las buenas máximas y saludables consejos, los odios enconados que germinan en los corazones bajo el influjo de pasiones bastardas: hermanos por el nacimiento, ya que vuestras almas recibieron idénticas sensaciones y á vuestros ojos iluminaron los mismos rayos del sol, seréis nuevamente hermanos por los estrechos lazos que la ciencia forma.

¿Cuántos hallarán en la sociedad, que ahora inaugurais, el lenitivo de hondas amarguras y de tristezas sombrías! ¿Cuántos al escuchar la voz de inteligentes profesores, sentirán nacer en su yerto corazon la vivificante llama de la virtud adormida y aletargada! ¿Cuántos trocarán sus malos hábitos y perniciosas costumbres, al cambiar en bellas horas de instruccion las horas desdichadas que antes dedicaron al vicio y á la ociosidad! ¿Cuántos frívolos é irresolutos, contaminados con vuestro buen ejemplo ingresarán lle-

nos de fe y de entusiasmo en las filas de los soldados de la inteligencia y de los iniciadores de la asociacion!!

¡Adelante!! ¡¡No os detengais!!!

¡La antorcha del progreso universal os manda sus rayos esplendorosos, é inunda de luz vuestro camino!!

¡Seguid, seguid adelante!!

Vea España, vea Europa, vea el universo que los hijos de aquellos héroes que llenaron el mundo con sus hazañas y valor, en los siglos de la fuerza, hoy, en el siglo de la inteligencia, tambien ocupan su puesto privilegiado, no á la retaguardia, ni en el centro, sino como siempre á vanguardia de la nacion!

Yo, mísero desterrado de la ciudad en que nací, sigo anhelante vuestra gloriosa regeneracion, y exhalando los delicados perfumes que conservo en el fondo de mi corazon, dulces recuerdos de mi juventud pasada, no puedo ménos de mandaros mi sincera enhorabuena, y asociarme en un todo á vuestra empresa.

Dispensad los pálidos conceptos con que expreso mis sentimientos, y ved en mí lo que siempre he sido....

¡Un toledano que delira por la gloria de su patria!!

Siempre es ama de corazon vuestro paisano y amigo,

FRANCISCO VELAZQUEZ Y LORENTE.

Lumpiaque 14 de Marzo de 1866.

Terminada la lectura de este brillante rasgo de patriotismo, que la sociedad acogió con marcadas muestras de aprecio, acordando quedara archivado en su secretaría, el Sr. Bueno con firme entonacion recitó su romance, que dice así:

A LOS SOCIOS DEL CENTRO DE ARTISTAS E INDUSTRIALES.

Nobles hijos del trabajo,
esclavos en todas partes,
hoy con acento sencillo,
pero con amor muy grande,
permitid que vuestra gloria
lleno de entusiasmo cante.

Esos palacios soberbios,
esas estatuas gigantes
que á las ciudades adornan
con recuerdos memorables;
esas joyas cinceladas,
y esos espléndidos trajes,
con que la rica nobleza
brilla en magníficos bailes,
los secretos que á la tierra
van sorprendiendo las artes,
y esas máquinas que admiran
á quien apreciarlas sabe;
todo es debido á vosotros,
que con valor incansable
á costa de sacrificios
y sin amparo de nadie,
en fábricas y talleres
con ingenio trabajásteis.

Y sin embargo, el orgullo
de algunos hombres falaces,
en vez de consideraros,
desprecia tan digna clase.

¿Qué hacer, pues? Lo que habeis hecho:
en santa union asociarse,
porque la union es la fuerza,
y sois con la fuerza grandes.
Yo os saludo, hermanos míos,
pues dais ejemplo admirable,
buscando en la asociacion
la ciencia que falta os hace.

¡Toledo! la patria nuestra
vuelve otra vez á encumbrarse,
y al contemplar á sus hijos
vierte placer á raudales.

No desmayeis: la constancia
cualquier obstáculo abate,
y siempre hermanas queridas
fueron la ciencia y el arte.

GABRIEL BUENO.

Luego, y no en público, parece ser se leyó el discurso del señor Montenegro, que no alcanzaron á oír muchos de los concurrentes, con lo cual terminó el acto.

Repetimos aquí lo que ya digimos en el número anterior: la institucion á que el mismo y el presente se contraen, merecen la proteccion de las personas que se interesan verdaderamente por el bien y la prosperidad de Toledo. La clase de industriales y artistas ha comprendido bien el rumbo que debe dar á su actividad y su inteligencia para alcanzar un porvenir dichoso, y no dudamos que con el apoyo de todos los hombres influyentes de la poblacion, que se han apresurado á inscribirse en las listas de la Sociedad, avanzará á seguro paso en este camino.

Vista de pleito.—El jueves 22 del corriente tuvo lugar en el Consejo administrativo de esta provincia, la del que sostiene el señor D. Angel María Montemar, vecino de Madrid, con el ilustrísimo Ayuntamiento de Toledo sobre pago de obras ejecutadas para elevacion á la ciudad de las aguas del Tajo, segun un antiguo proyecto del ingeniero D. Luis de la Escosura acogido por la municipalidad de 1862 á 1863, sobre abono de materiales aplicados é indemnizacion de perjuicios por la suspension de dichas obras dispuesta en 1864. Defendieron, al demandante en un largo y razonado discurso nuestro amigo el conocido letrado D. Miguel Mathet y Gonzalez, que bajó de la córte con este objeto, y á la Corporacion demandada el Concejal Sr. D. Mariano Visitacion Aguado, que se nos asegura cumplió su deber satisfactoriamente. No asistieron á oírlos muchas personas de las que acuden ordinariamente á esta clase de actos, y que por la naturaleza especial del asunto hubieran tenido interés en enterarse de sus circunstancias, porque era desconocido á la generalidad de los toledanos. Nosotros en cambio ofrecemos comunicarles el resultado que en definitiva tenga este negocio, en el cual se ha dictado por el Tribunal cierto auto para mejor proveer, que dilatará todavia algun tiempo su resolucion.

Policia de sanidad y seguridad públicas.—En el Boletín del 27 del actual ha dado á luz el Gobierno de la provincia dos importantes circulares, núms. 334 y 335, sobre este servicio. La primera encarga á los Alcaldes de los pueblos que inmediatamente hagan notoria, por los medios de costumbre, la obligacion que tienen los dueños de reses y animales muertos de sepultarlos en hoyos bastante profundos, cubriéndolos con una capa de cal viva, para evitar los efectos de la putrefaccion, y con la tierra necesaria para que sus restos no sean extraidos por los animales carnívoros, en quienes suele originar frecuentemente este alimento la hidrofobia. La segunda recuerda la observancia de los bandos de buen gobierno y disposiciones administrativas vigentes que previenen se ponga bozal á los perros que discurren por las calles, señalando para el cumplimiento de esta medida cuatro dias, pasados los cuales, serán considerados como perros vagabundos todos los que se encuentren sin aquel requisito en los sitios públicos y en cualesquier otros donde puedan causar algun daño á las personas, por cuya seguridad tiene la Administracion el deber de velar prudentemente, y se les aplicará la estrigina, inteligentemente aplicada, como el medio más eficaz para su esterminio. Ambas circulares deben ser cumplidas con exactísimo respeto, puesto que en ellas se consulta el bien general, sin olvidarse del que tambien merecen los dueños de los animales á que se refieren; siendo muy de aplaudir la excepcion que en la última se consigna, recomendando muy especialmente á las autoridades locales que, al aplicarla, no confundan los perros pequeños de suyo inofensivos, con los demás que de ordinario causan daños por falta de precaucion.

Exposicion universal de París.—La Comision nombrada en esta provincia, para procurar que la misma figure dignamente, como en otros concursos nacionales y extranjeros, en el que ha de abrir la capital del vecino imperio el 1.º de Abril de 1867, excita

el celo y el patriotismo de los agricultores, industriales y artistas de nuestros pueblos, por medio de una bien escrita circular que vió la luz en el *Boletín oficial* del sábado 24 del corriente. Esperamos que su voz será oída, y que los invitados se apresurarán primero á llenar los formularios que se les han remitido dentro del período que está señalado, y después á remesar en la forma designada por las instrucciones los objetos que se propongan exhibir. Nosotros tenemos ya preparados unos artículos escritos por persona muy autorizada, en que se facilita este servicio voluntario, que tanta honra puede proporcionar á los productores de la provincia, y los publicaremos á la mayor brevedad posible.

Monederos falsos.—Se nos informa de que en la Guardia, pueblo del partido de Lillo, se ha sorprendido una fábrica de monedas de oro de cuatro escudos, y que sobre ello entiende ya el Juzgado competente, á cuya disposición se hallan varias personas presas por este delito.

Robo.—Con ocasion de cierta quimera que tuvo lugar há poco en la villa de Dosbarrios, parece que se ha descubierto recientemente quiénes fueron los autores del que se verificó á los señores Arandas, recaudadores de contribuciones, hará como unos cuatro ó cinco años, en el término de Villatobas. El Juzgado de Ocaña instruye las diligencias, y en sus cárceles tiene ya diferentes presos, á los que se atribuye participacion en este robo.

Nombramientos.—Se han conferido, la canongía que ha dejado vacante la promoción del Sr. Arana á la dignidad de Tesorero de nuestra Santa Iglesia, al Sr. D. Dámaso Tirado, decano de la capilla Mozárabe y Catedrático de Teología en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, y el beneficio que disfrutaba el Sr. D. Mariano Yepes Soriano, quien falleció al fin víctima de sus largos padecimientos en la semana tras-anterior, al Sr. D. Carlos Oliveros, antiguo capellan de la de Doña Teresa de Haro. Felicitamos á los dos agraciados sinceramente.

Obras municipales.—Va mejorando el tiempo, aunque no está totalmente seguro, pues el zaragozano Sr. Castillo se ha empeñado, á lo que parece, en que no se serene hasta el solsticio de verano, lo que si resulta cierto, será una broma pesada. De cualquier modo, ha llegado la época del año más á propósito para las obras públicas, y tenemos entendido que el Ayuntamiento de la capital piensa continuar con perseverancia las comenzadas, suspendidas algunas de ellas por causa de los recios temporales que nos ha regalado *Marzo ventoso*, y emprender otras de necesidad ó utilidad reconocidas. Entre las primeras, ya hemos visto que se siguen las de los paseos de El Tránsito y San Cristóbal, continuando la construcción de la muralla que se empezó hace tiempo á levantar al extremo de este último, para darle ensanche por el ángulo de las Carreras. Las segundas, ó sea las que se proyectan de nuevo, son: suavizar la cuesta del Cambron, con el fin de mejorar en lo posible ésta que es hoy la peor entrada á la ciudad, una vez que la puerta de aquel nombre ha quedado ya arreglada, y se puede pasar por ella sin el peligro que antes ofrecía á los transeuntes; habilitar en esta misma puerta uno ó dos locales para Escuelas de niños ó niñas, á que podrán concurrir los de los barrios de San Martín y el Nuncio con los de los cigarrales y las huertas; construir otras dos fuentes más de vecindad, una en la plazuela de la Magdalena ó del Corral de D. Diego, y otra en la de San Justo, ésta sola para que se surtan de ella los aguadores, que ahora obstruyen el paso con sus caballerías en la del Ayuntamiento; y finalmente, hacer diferentes reparos de seguridad en el edificio de Santa Cruz, que ocupa el Colegio de Infantería, donde también á costa de los fondos municipales se construyeron en el año anterior dos magníficos botareles, los cuales ponen fuera de ruina este soberbio monumento, quitando todo motivo á los que quisieran trasladar el Colegio á otro punto. No es poco en verdad lo que el Ayuntamiento abarca de una vez, y le deseamos abundancia de fondos para que realice sus proyectos.

Aguas.—Por falta de depósitos capaces en Pozuela y dentro

de esta población, se han perdido yendo al río en este invierno, segun cálculos prudentes, más de 5.000 rs. de agua, que nos hubieran venido bien para el verano próximo, en que suelen escasear por no ser muy abundantes los manantiales. El Ayuntamiento, con este motivo, ha resuelto construir dos fuentes más en los sitios de que damos noticia en el suelto anterior, y ha concedido al hospital de la Misericordia, en beneficio de los pobres enfermos de la provincia que allí son asistidos, todo el agua que necesite el establecimiento para llenar sus pozos y algibes. Con poco coste podría también hacer una cosa buena, y es la de poner al menos una boca de riego en la plazuela de Padilla, próxima al depósito general, la que á la vez serviría para el sostén del arbolado plantado en aquel bonito paseo, y para un caso imprevisto de incendio en los muchos edificios públicos y particulares que están inmediatos.

Bellezas de Toledo.—Ya está á la venta, y en la Semana Santa ha podido disfrutarse por los viajeros que vinieron á visitarnos, el Manual que con este título ha escrito el Capitán de infantería Sr. Rato y Hevia. No es más que la parte española, que se ha impreso por separado de la francesa, para que pueda entrar en el dominio del público cuanto antes.

Academia tipográfica.—Una comision de este utilísimo establecimiento dirigido en Madrid por la Srita. Doña Javiera Morales, se ha presentado en nuestra redaccion á ofrecernos su cordial correspondencia de parte de la fundadora, á solicitar el cambio con nuestras publicaciones, y rogarnos que excitemos el celo de las señoras y personas influyentes de la capital y la provincia en favor de un pensamiento á que se han asociado como protectores el Eminentísimo Sr. Arzobispo Primado y varias familias de este territorio. Damos las gracias á la Srita. Morales por su atencion, aceptamos con particular aprecio sus ofrecimientos, y en corta recompensa de ellos quedamos obligados á apoyar su idea con todas nuestras fuerzas, convencidos como estamos de que ha de contribuir poderosamente á proporcionar un porvenir halagüeño á las mugeres que se dediquen al arte de Gutenberg, contribuyendo á la vez al perfeccionamiento de las costumbres, que son los fines benéficos y moralizadores que la Academia se ha propuesto.

Viajero científico.—A fines de la semana anterior el señor D. Manuel Rico y Sinobas, Académico de número de la de Ciencias exactas y Catedrático de la Universidad central, ilustrador de *Los libros del saber de astronomía* del célebre toledano D. Alfonso el Sábido, que con inusitado lujo se están publicando en Madrid á expensas del Gobierno, bajó á esta ciudad con objeto de examinar los ejemplares de las Tablas astronómicas que se le había asegurado existían en la Biblioteca del Cabildo. Desgraciadamente no encontró más que uno en pergamino, fólío, traduccion italiana de escaso mérito, de que da cuenta Haenel en su catálogo publicado en Leipzig el año 1830.

Semana Santa.—Como todas, la que hoy termina, ha sido muy concurrida de forasteros, ávidos de presenciar las solemnes ceremonias con que la Iglesia Primada conmemora los augustos misterios de nuestra religion sacrosanta en estos dias. Muchas personas de la córte, aprovechando los trenes especiales que la empresa del ferro-carril dispuso para el jueves y el viernes, han venido á favorecernos, y á aumentar la extraordinaria animacion que siempre se despierta aquí por esta temporada. Para pagarles su atencion, Toledo ha procurado esmerarse en la misma hasta donde le fué posible. El culto, si cabe, ha sido en la Catedral más suntuoso este año que en alguno de los pasados, pues no sólo la Capilla música mejoró la ejecucion de las *Lamentaciones*, *Misereres* y demás oficios, en que ya tomó parte el nuevo tenor, cuya voz y excelente estilo han agradado á cuantos le oyeron, sino que se ha ofrecido la novedad de asistir el jueves los individuos del Ayuntamiento á la comunión general que el Emmo. Prelado, celebrando de pontifical, les administró á la vez que á todo el clero de su Iglesia.—Los monumentos de que está sembrada la ciudad, abiertos en estos dias á la contemplacion de los nuevos huéspedes, fueron visitados con interés por los inteligentes y los curiosos; en todas partes, en fin, han reinado el mayor orden y compostura, sin tener que lamentarse ninguna desgracia ni la menor irreverencia, así en nuestros templos, donde se ha pro-

nunciado abundantemente la palabra divina por elocuentes oradores, como mientras discurrieron por las carreras de costumbre las procesiones de *Los Pasos* y *los Armados*, segun el vulgo designa á las que salen respectivamente el Jueves y Viernes Santo de las parroquias de la Magdalena y Santa Justa. Nos cabe una particular satisfaccion en haberlo de consignar así por medio de la presente reseña, que completará en el siguiente número un artículo que se ha encargado de escribir *ad hoc* sugeto competéntísimo y muy versado en estas cosas.—Por hoy la terminaremos, diciendo únicamente, que entre las personas notables que nos han honrado con su visita, se cuentan el Excmo. Sr. D. Fernando Calderón Collantes, Ministro de Gracia y Justicia, quien aun permanecerá probablemente un par de días más entre nosotros, el Senador del reino señor Marqués de O'Gavan, el Marqués de Guevara, el Conde de Valencia, el Diputado Sr. Fages, el Sr. Torres Muñoz y Luna, Catedrático de la Universidad central, director del gabinete de química de S. M. y Consejero de Sanidad del reino, y otras muchas de cuyos nombres no estamos ciertos, como tambien varios artistas tan apreciables como el pintor D. Pablo Gonzalvo, premiado en varias Exposiciones por los bellísimos cuadros que tiene hechos del interior y alguna de las capillas de nuestra Catedral. Todos, principalmente el Sr. Ministro, segun hemos podido entender, han admirado las inmensas riquezas artísticas é históricas que en medio de su postracion actual conserva todavia la antigua corte wisogoda, digna por esto solo, cuando no por otros motivos, del aprecio y consideracion de los gobiernos ilustrados.

Teatro.—Hemos oido decir que se han traído á Toledo desde la corte las decoraciones y enseres de un teatro propio para el verano, que se montará al aire libre en un local amplio y bien dispuesto. Nos alegraremos que la idea se realice, y que de este modo se nos proporcione honesta recreacion y grato soláz durante las largas noches del estío.

Compañía de Zarzuela.—Al fin el Sr. Córcoles ha podido organizar una que empezará á funcionar mañana domingo primero de Pascua. En la lista que ha remitido el Jueves Santo, hasta cuyo día nada sabiamos del particular, al lado del primer tenor D. Juan Salces, del barítono de Manuel Judez y del bajo D. Félix Diez, figuran la primera tiple Doña Josefa García y el tenor cómico D. Tomás Galvan, conocidos y apreciados de este público desde el año pasado. Ya nos viene nueva tarea, que prometemos desempeñar en conciencia:—la de formar en cada número una revista en que se den á conocer los trabajos de la nueva compañía de zarzuela.

Dos cuestiones de importancia.—No son solas las de Hacienda las que preocupan hoy el ánimo y atraen la atencion de los hombres pensadores. El Gobierno en fuerza de las promesas que hizo al inaugurar la presente legislatura, ha lanzado ó se propone lanzar á la discusion dos documentos importantes; uno el que contiene el Real decreto de 4 del actual, por el que S. M. se ha servido aprobar interinamente, mientras otra cosa no decreten las Cortes, el Reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion pública, y otro el proyecto de Ley de Ayuntamientos, con el propósito de descentralizar los intereses locales, poniéndolos en armonía con los provinciales ajustados hoy á las prescripciones de la ley de 23 de Setiembre de 1863. Grande interés tenemos en dar á conocer á nuestros lectores lo que en puntos de tanta trascendencia se adelanta, y ofrecemos hacerlo hasta donde nos lo consientan la índole del periódico y sus reducidos límites. Téngase sin embargo presente, que antes de emitir sobre ambos pensamientos nuestra modesta opinion, juzgamos de necesidad ver el rumbo que toma, así en la prensa como en los círculos científicos, la de los que están llamados á ilustrar el asunto. No se trata aquí de una cuestion de escuela, en cuyo caso pudiera fácilmente desde luego adoptarse un sistema desechando otro, sino de un plan político, que conviene penetrar en todos sus pormenores, para abarcar en nuestro exámen aquellos únicamente que sean de nuestra competencia.

Lo mismo en todas partes.—El comercio de Almería, agobiado por la situacion presente, ha dirigido una exposicion á las Cortes, pintando el lamentable estado de aquella provincia. De esto hay algo en todas, pero no creemos que el remedio está donde

se busca, aunque mucho pueden contribuir los Cuerpos colegisladores al discutir los presupuestos, cuando ménos, á calmar la alarma que saliendo del centro, se va ya repartiendo por las extremidades de la nacion.

La exposicion de las Compañías de ferro-carriles.—Ya cuando escribimos el suelto que sobre este punto contenia el número cuarto, por la forma en que lo hicimos, dejamos entrever que habia de ser objeto de discusiones ardientes y detenidas lo que las Compañías de los ferro-carriles solicitan del Gobierno; y con efecto, si *algunos* diarios de la corte han juzgado que la exposicion era un documento notable y atendible, *otros*, y entre ellos *Las Novedades* y la *Revista de Obras públicas*, piensan de distinta manera. La cuestion ha de dar que hacer seguramente.

Eclipse total de luna.—Hoy se ha verificado uno *visible*, muy curioso. Dió principio á las 2 horas y 23 minutos de la madrugada, empezó á totalizarse á las 3 y 29, tuvo su medio á las 4 y 18, y su fin fué á las 6 y 14. Como pocos minutos antes del completo ocaso de la luna apareció el sol sobre el horizonte, han podido verse á la vez los dos astros, uno al E. y otro á O., con un disco parcialmente envuelto en la sombra de la tierra. Los periódicos de la corte se habian anticipado á dar cuenta de este fenómeno en la semana anterior, segun los anuncios que de él ha hecho el astrónomo francés Mr. Bobinet; pero nosotros hemos seguido en las épocas ó períodos que le señalamos, á los observatorios españoles.

PARTE OFICIAL.

La Direccion general de Contribuciones en 17 del presente mes comunicó á la Administracion de Hacienda pública la importante Real orden que sigue:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á este Centro directivo, con fecha 10 del presente mes, la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la exposicion que ha elevado V. I. á este Ministerio con fecha 9 del corriente mes, al acompañar el proyecto de repartimiento de los cuarenta y tres millones de escudos que por la Contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganadería han de satisfacer las provincias del reino, y que han sido comprendidos en los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1866-67. En su vista, y atendidas las consideraciones en que esa Direccion general se ha fundado para el señalamiento de cupos que aquel documento comprende; S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha dignado aprobar el indicado reparto, á fin de que, sin perjuicio de lo que las Cortes determinen al votar la ley de presupuestos para dicho año, se haga con la conveniente oportunidad, y con sujecion á las disposiciones vigentes, la distribucion del cupo de cada provincia entre sus distritos municipales, y por los Ayuntamientos el señalamiento de las cuotas individuales, para que la cobranza del primer trimestre se verifique por los repartos aprobados, con las formalidades que en el día se hallan establecidas; siendo tambien la voluntad de la Reina, que al fijarse los cupos provinciales entre los municipios, se respeten los que han regido en el año económico de 1865-66, salvas las alteraciones indispensables por causas de justificada minoracion de riqueza imponible, efecto de alguna comprobacion de agravio que haya sido aprobada por esa Direccion, en cuyo caso la diferencia de ménos que pudiera resultar en los pueblos que se encuentran en aquella situacion

se aumentará á los distritos municipales que se hallen más beneficiados en el reparto del año actual. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento, con inclusion del repartimiento aprobado por S. M. con esta fecha.—Lo que esta Direccion general trascribe á V. S. para su conocimiento, manifestándole á la vez que el cupo fijado á esa provincia para el próximo año económico de 1866-67, según el señalamiento que en el referido reparto se ha hecho á la misma y ha aprobado S. M., es de *un millon doscientos ochenta y un mil doscientos veinte escudos.*»

Siguen despues varias prevenciones que la Direccion hace á este Gobierno y Administracion de Hacienda para que los pueblos llenen el servicio de los repartimientos en los plazos y con las formalidades prevenidas en las instrucciones vigentes. No las insertamos, porque no interesan á la generalidad de los lectores, y los Ayuntamientos y las Juntas periciales, á quienes es necesario su conocimiento, ya le deben tener de ellas por los *Boletines oficiales* de la provincia.

MOSÁICO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

¡ALLELUIA, ALLELUIA!

Resurrexit: non est hic.

¡En dónde.....?—Abrió la losa
De su sepulcro frio
Una vision gloriosa,
Dejando aquí el vacío,
Y á la region altísima
El cuerpo voló súbito, inmortal.

Mudos de espanto y pena
Los guardias que asistieron
A tan sublime escena,
Cegaron y no vieron.
¡El que arrastró á la víctima,
No goza de su gloria celestial!

Sólo la Vígen pura,
Y las amigas santas,
Y alguna criatura
Escogida entre cuantas
Con lacrimosos párpados
Presenciaron su angustia y su dolor,

La dicha saborean
Negada al deicida,
Para que atentos vean
Cómo vuelve á la vida
Desde la tumba inmémore,
Cumpliendo sus promesas, el Señor.

Y el ángel que del cielo
Bajó fiel el mandato,
Al poner en el suelo
Las plantas con recato,
De aquel cadáver lívido
Los miembros removió sin altivez.

Los piés besó contento,
Que inmóviles yacian,

Y á los que tal portento
Atónitos veian,
Así con voz dulcísima,
Lleno de gozo, hablóles esta vez:

—Triunfó la vida
Contra la muerte.
¡Gloria al Dios fuerte!
¡Gloria á Jehová!
A sus verdugos
Desde la altura
Paz y ventura
Les manda ya.

Ellos pusieron
En sus divinas
Sienes espinas,
Befa y desdén;
Con vil azote
Su cuerpo ajaron,
Y le clavaron
En cruz tambien.

Por tanta afrenta,
Por tanto duelo,
Él abre el cielo
A su ambición.
Decid al mundo
La alegre nueva,
Que de hoy renueva
La creacion.

Y el mundo se vistió de mil primores,
Al oír este acento en sus congojas;
Los campos por doquier brotaron flores,
Copiosas yerbas y pobladas hojas;
Con sus rayos el sol abrasadores
Solícito ahuyentó las nubes rojas,
Y exclamó al punto cuanto el orbe encierra:
¡GLORIA A DIOS EN LOS CIELOS Y EN LA TIERRA!

LAS FLORES.

No vamos á exponer á la consideracion del lector los portentos y maravillas de la naturaleza, ni á registrar la variada organizacion de los seres animados, ni la escala ó gradacion maravillosa con que plugo al Omnipotente variar los infinitos resortes por donde se muestra la vida en cada uno de ellos. Tampoco es nuestro intento descender á las galerías de la prudente hormiga, á los alvéolos de la laboriosa abeja, ni á la habitacion del industrioso castor, para estudiar en esas officinas repúblicas, dechados admirables de orden y de subordinacion, el celo y el interés con que todos y cada uno de los asociados trabajan y cooperan por su fomento y prosperidad. Vamos únicamente—he aquí el objeto,—á levantar la punta del velo que oculta alguna de aquellas maravillas, examinando ó descubriendo el alto fin á que ha caminado el Supremo artífice aquella parte de las plantas que, por sus variadas formas y vistosos matices, llama tanto la atencion general, y la sabiduria y prevision con que ha ordenado y dispuesto los medios conductentes para que alcance aquel fin y cumpla su importante destino. La estacion presente nos brinda á emprender este estudio, que esperamos ha de ser por lo ménos agradable á los lectores de *EL TAJO*.

Fijos los vegetales al terreno en donde germinan, y careciendo de la sensibilidad y movilidad que caracterizan á los animales, ejecutan, no obstante, todos los actos necesarios para su conservacion y reproduccion. Sin voluntad ni determinacion interior, y solo impelidos por un impulso irresistible, extienden sus raíces en busca de su alimento, y sus ramas, como sus hojas, en busca de la luz que las vivifique, y del aire que han de

respirar. Hasta este momento la vida de la planta ha sido puramente individual; todos sus actos se han dirigido á absorber los flúidos necesarios para su nutrición, y á preparar la sávia que la conserve, la repare y la acreciente. Pero más tarde, y en épocas determinadas, aparecen nuevos órganos, que con su airoso porte y brillante atavío señalan una nueva era en la vida de las plantas: es que se acerca el instante en que han de celebrar sus bodas, y se visten de púrpura y rosa, y orlan su cabeza de delicadas flores, en cuyo tálamo nupcial se forman luego los delicados frutos que recrean nuestras mesas, y la dorada semilla que llena los trojes del labrador. Función admirable é importante que desempeñan los estambres y pistilos —órganos sexuales de las plantas,— abrigados y protegidos por el cáliz y por la corola. Su disposición, forma y estructura están en armonía con la misión que deben cumplir, y sábiamente ordenada para asegurar su reproducción y la conservación de la especie sobre la superficie de la tierra.

Está formado el *estambre* de un filamento más ó ménos largo que termina en una capsulita esférica ú oblonga denominada *antera*, dentro de la cual se desarrolla, á espensas de la sávia que la trasmite el filamento, una sustancia especial denominada *pólen*, que sirve para fecundar los óvulos vegetales.

Obsérvase en el pistilo el *ovario* destinado á contener y proteger los rudimentos del *embrión* interinse desarrollan: el *estigma* dispuesto para recibir la impresión fecundante del pólen, y el *estilete* que ha de trasmitirla á través del tegido conductor hasta el fondo del ovario.

Examinemos con la posible brevedad lo que sucede cuando dichos órganos se ponen en relación, y los ingeniosos medios de que se ha valido la naturaleza para asegurar el acto más importante de la vida vegetal, así en las plantas que llevan en la misma flor los dos órganos sexuales, que es en este reino la ley general, como en aquellas que los tienen colocados en distintas flores, ya estén situadas en un mismo pié, ya en piés distintos.

Cuando el *pólen* ha adquirido su perfecto desarrollo, ábrese la *antera*, y aquel es lanzado fuera de ella con cierta violencia, y en algunas circunstancias con una velocidad igual á la que hubiera adquirido impelido por un fuerte resorte. Los granos polínicos así lanzados revolotean por dentro de la flor, y gran número de ellos cae sobre el *estigma*, que en semejante momento se halla cubierto por un flúido viscoso en unos, gomoso en otros, de pelos en aquellos, de glándulas diversas en éstos, con el fin de sujetar más y más esta preciosa sustancia, y de humedecer ligeramente el granillo de pólen que toca el *estigma*. Humedecido el grano polínico se abre, deja escapar un apéndice tubuloso que perforando y penetrando el *estigma* á diferente profundidad, vierte el licor que contenía y conducido al ovario se derrama sobre el germen, y queda verificada la fecundación.

Cómo se trasmite la sustancia fecundante del *estigma* al óvulo, es un punto muy oscuro de fisiología vegetal que no cumple á nuestro propósito dilucidar. La opinión de Brouguier, que nos parece la más razonable sobre este particular, supone que la extremidad del apéndice tubuloso que penetra el *estigma*, se abre á cierta distancia de este órgano, y el áura seminal —fovila por De Candolle— se vierte en un tegido especial que se extiende hasta la placenta; aquí es absorbido por el tubo conductor que le lleva al óvulo, y taladrando su cubierta llega de este modo al saco embrionario. Ya se verifique de esta ó de la otra manera, es lo cierto que para el desarrollo del *embrión*, se necesita el concurso de los dos sexos, sin el que la fecundación no tiene lugar, y las plantas por lo tanto quedan estériles ó infecundas. De esto nos ofrecen una prueba incontestable las plantas híbridas ó bastardas, resultantes de la fecundación de un pistilo por el pólen de otra planta de especie distinta, y su semejanza en parte con la que proporcionó el huevecillo, y en parte con la que suministró el pólen.

Terminada la fecundación, empieza una nueva vida para el ovario: el *embrión* atrae hácia sí con energía creciente los jugos nutritivos privando de ellos á los tegumentos florales, que habiendo desempeñado ya su papel y terminado su carrera, se marchitan, caen y desaparecen. Los estambres, el *estilete* y el *estigma* sufren la misma suerte, quedando sólo el ovario con los huevecillos convertidos en semillas. Ambas partes componen el fruto y su desarrollo es simultáneo, excepto en los casos de aborto, aunque por lo común no se verifica éste en una sola sin ir acompañado del de la otra. Sin embargo, en las plantas

cultivadas suele procurarse el aborto de las semillas para lograr frutos más suculentos y sabrosos.

Examinemos ya los ingeniosos medios de que la naturaleza se vale para que no se frustren esta función y su resultado, tanto en las plantas hermafroditas como en las unisexuales. Hay á veces en aquellas tal desigualdad entre la longitud de los estambres y pistilos, que parece á primera vista sea un inconveniente real para que aquella se verifique. Pero ya notó el célebre naturalista sueco, que cuando los estambres son más largos que el pistilo, entonces la flor está derecha, ó aquellos órganos se doblan hácia el estigma en el momento de la fecundación. Si por el contrario el pistilo es más largo que los estambres, ó bien la flor está constantemente inclinada, como en los aloes y algunas campánulas, ó bien el referido órgano femenino se dobla y pone oblicuo para favorecer el acto de la fecundación.

Los movimientos tan curiosos como interesantes que en la época de ésta se observan en los órganos masculinos, son una prueba concluyente de la parte que toman en un fenómeno de que son los principales agentes. En las liliáceas y otras plantas se acercan al pistilo; en la ruda se enderezan alternativamente para depositar en aquel órgano una parte de su pólen; en los geranios, los filamentos se encorvan con el fin de aplicar la *antera* sobre el estigma; y en otras, por fin, los pétalos se aproximan y comprimiéndolos de varios modos producen el mismo resultado.

No son ménos curiosos los fenómenos que nos ofrecen las plantas cuyos órganos sexuales están separados, ora en un mismo pié de planta, ora en dos. En las primeras, de que nos presenta un ejemplo el maíz, las flores machos ocupan la parte superior, y las hembras la inferior; disposición la más favorable para que pueda verificarse la fecundación. Ya saben esto los agricultores, y conocen demasiado bien que el destino de la porción superior ó copa de los piés del maíz, es fecundar las panojas ó mazorcas que por lo regular están colocadas en la parte inferior, y que hasta tanto que los pistilos de estas hayan tomado un color oscuro, no deben cortar la referida copa, que se utiliza para el ganado, pues se exponen, si antes lo hacen, á perder la cosecha.

Las plantas dioicas no ofrecen circunstancias tan propicias para que se realice esta función, y sin embargo no las ha olvidado la naturaleza. Las flores femeninas de estas plantas tienen el *estilete* bastante largo, y su *estigma* conserva mucho tiempo su facultad impresionable: las masculinas son muy numerosas en sus respectivos piés como para compensar la menor probabilidad en su acción. Al llegar á este punto ocurre naturalmente preguntar, cómo se transporta el pólen de las flores masculinas á las femeninas situadas á alguna distancia? El viento es el agente principal encargado de transportar el polvo fecundante de estas plantas, conduciéndole á distancias considerables. La abundancia, ligereza y gran fecundidad de dicha sustancia basta para explicar su traslación por medio del aire. Y no se diga que esto será casual, cuando millares de veces observamos la misma constancia en la fecundación de las plantas dioicas que en las hermafroditas. Siglos hace que está reconocido este fenómeno en las palmeras; y es un hecho inconcuso que dichas plantas no fructifican si no tienen en sus inmediaciones otras semejantes á ellas, pero incapaces de dar fruto, ó se suple esta falta trayendo, aunque sea de lejos, flores de estas últimas en cierta sazón y sacudiéndolas sobre las flores de las primeras, ó colgándolas junto á ellas. Otras veces las mariposas, y demás insectos que vuelan de flor en flor en busca del jugo azucarado que muchas de estas contienen, son los más fieles conductores de esta importante sustancia.

Pero hay algunas causas que impiden ó anulan no pocas veces la fecundación: tales son entre otras, la acción de la lluvia, de la niebla y del frío. Cuando sobrevienen lluvias durante la floración, hay mucho riesgo de que las plantas queden estériles, y el agricultor pierda en un solo día el premio ó la recompensa de su sudor y su trabajo. El agua que cae sobre la flor, si los vientos no la evaporan ó la arrastran, provoca antes de tiempo la dehiscencia de la *antera*, rompe los granillos de pólen, los desnaturaliza, y no pudiendo ya influir sobre el pistilo para operar la fecundación, queda la planta estéril ó sin fruto. El trigo, el olivo, la vid y otros frutales han experimentado más de una vez los funestos efectos de las lluvias y de las nieblas, que han reinado durante la época en que dichos

vegetales tienen sus flores abiertas, y los agricultores han llorado sus tristes consecuencias.

Si esto es así, se nos objetará, ¿cómo fructifican las plantas acuáticas? Nuevamente tenemos que admirar la sabiduría y prevision del Supremo Hacedor en los medios de que se ha valido para asegurar este acto en las que no pueden sustraerse de aquel elemento. Dichas plantas, observa De Candolle, tienen dos medios de poner sus órganos sexuales al abrigo del líquido que las rodea: unas verifican su expansion en una cavidad formada ya por los tegumentos florales, ya por las hojas, y llena de aire; otras elevan sus flores á la superficie de aquel líquido. Entre estas las hay como los potamogeton y mentas que alargan su tallo para sacar fuera del líquido el boton que no se abre hasta salir al aire libre. Las nimphoeas, cuyo tallo rastrea en el fondo de las aguas sin poder incorporarse alargan sus pedúnculos lo necesario para sacar las flores fuera del líquido. Otras están provistas de vejigas natatorias, para pasar del fondo á la superficie en época determinada. Pero el fenómeno más maravilloso es el que nos ofrece la *Vallisneria spiralis*, planta dióica que en el mediodía de Europa vive fijada al fondo de las aguas por numerosas raíces. En los piés femeninos la flor está sostenida por un pedúnculo radical arrollado en espiral, que en la época de la fecundacion se desarrolla lo bastante, para que la flor pueda elevarse sobre el nivel del líquido donde se abre. Los machos, por el contrario, tienen un pedúnculo radical muy corto, incapáz de prolongarse, y adornado de multitud de flores envueltas en una espata ó saco. Llegado el momento de la fecundacion el saco se rasga; los botoncitos de dichas flores se desprenden, y ayudados de sus vexículas aéreas suben á la superficie, donde flotando en derredor de la hembra, se abren, lanzan su pólen sobre el estigma de esta, y luego mueren. Fecundada aquella vuelve otra vez á enroscar su pedúnculo para conducir al fondo de las aguas su ovario lleno de gérmenes. Medio ingenioso y sorprendente descrito por *Castell* de un modo admirable, en los siguientes versos de su poema de las plantas:

Bajo sus ondas rápidas esconde
El Ródano violento,
Durante al menos la mitad del año,
Una dichosa planta,
Cuyo vástago crece y se levanta
En la estacion feliz de los amores,
Y á gozar sale encima de las aguas
Del padre de la luz los resplandores.
Inmóviles los machos, en el fondo
Hasta entonces sujetos,
Rompen el nudo débil, y veloces
Apresurados salen y anhelantes
A buscar desalados sus amantes.
En amores ardiendo sobre el rio,
Enamorando están á su albedrío,
Y aun parece tambien que de Himeneo
Luce toda la pompa y el recreo.
Mas despues que de Venus
Pasó el tiempo feliz, la planta entonces,
Recogiendo las hojas, se retira,
Y bajo de las aguas sólo aspira
A fomentar en soledad profunda
De sus semillas la virtud fecunda.

MANUEL MARTIN SERRANO.

LA CRUCECITA DEL VALLE.

BALADA.

Luisa es muy niña, muy niña;
Perdió al nacer á su madre,
Y sola llora en la cuna,
Y su desdicha no sabe.
Ya no hay lábios que la besen,
Ya no hay brazos que la halaguen,
Ya no mecerán sus sueños
Melancólicos cantares.
Sólo su padre la dice,

Al declinar una tarde,
Aquella es su sepultura....

La crucecita del Valle.

Crece Luisa, su belleza
Más grande los años hacen;
Admiran sus ojos negros,
Encanta su airoso tallo,
Tierna el alma ya padece
Al recuerdo de su madre,
Y lo que es amor, ¡cuitada!

Aún al sentirlo no sabe.
Llora mucho, llora mucho,
Sus bellas megillas arden,
Al recordar en su mente
La crucecita del Valle.

Una tarde, pura y bella
Luisa de Toledo sale,
Y sus pasos encamina
Hacia la Virgen del Valle.
Sus ojos fija en el cielo,
En ese manto admirable
Que recuerda siempre al hombre
Un Dios poderoso y grande,
Y no reza ni se postra
Para llorar á su madre;
Sólo por amores busca
La crucecita del Valle.

Pasan dias, meses pasan,
Sola no va por la tarde,
Pues tiene ¡infeliz doncella!
Un galan que la acompañe.
Eterno amor se juraron
Sus dos pechos palpitantes,
Y ella no piensa inocente
Que su corazon la engañe.
Pobre Luisa, pobre Luisa,
¡Ay su pobrecita madre!
De su deshonra es testigo
La crucecita del Valle.

.....
Y murió...! sobre su tumba
Lágrimas mil se derramen,
Al recordar la desdicha
De un amor que fué tan grande.
Y en la noche silenciosa,
Cuando el esquilon os llame
A rezar en la capilla
Que allí se levanta grave,
Vereis entre el verde musgo
Azotar el cierzo errante,
Junto á una lápida negra,
La crucecita del Valle.

EDUARDO DE OSCARIZ.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores cuyo abono termina en este trimestre, se sirvan renovarle, si no quieren experimentar retraso ó falta en la remesa de los siguientes números. —A los de fuera de la capital les advertimos, que el medio más seguro de hacerlo, es remitir el importe de sus pedidos en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1866.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio, 31.